Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

A. ASPECTO ECONÓMICO

De acuerdo con lo establecido 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Yumbo en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y el análisis de riesgo. De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

Tabla 1. Códigos UNSPSC.

Ítem	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	25101801	Motocicletas
2	46181705	Cascos para motociclistas

El contexto comercial al cual se vincula la Alcaldía del Municipio de Yumbo en el proceso de *"COMPRA DE MOTOCICLETA Y ACCESORIOS COMO APOYO A LA OFICINA DEL SISBEN, ASDCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE YUMBO"*, se encuentra enmarcado en el sector automotriz, bajo la actividad económica 45411 – comercio de motocicletas para la cual se hace una investigación profunda para conocer su comportamiento en la economía nacional.

1. APECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sector Automotriz: En este sector comprende de las empresas y organizaciones relacionadas con el ensamblaje de vehículos y motocicletas hasta la producción de piezas y autopartes El uso de las motocicletas en el país en los últimos años ha venido aumentando, esto ha generado cierto tipo de impacto positivo importante a nivel económico (producción, importaciones, consumo interno, inversión y exportaciones, empleo, remuneración al capital, remuneración a los asalariados y contribución a los ingresos del Estado, entre otros), y a nivel social, bien sea como medio de transporte o como fuente de ingresos para personas de estratos bajos (ANDI MAS PAIS, 2018).

Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

Capítulo I: AREA GESTORA		
1. Datos del área Gestora:	**Dependencia Solicitante**	Departamento Administrativo de Planeación e Informática
	Elaborado por	Daniel Figueroa
2. Datos del Proyecto:		
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL SISBEN IV EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	
N° de proceso en el plan de compras	MC-DAP-003-2022	
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	
3. Objeto:	"COMPRA DE MOTOCICLETA Y ACCESORIOS COMO APOYO A LA OFICINA DEL SISBEN, ASDCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE YUMBO".	
4. Sector/Subs-Sector		
5. Índice del instrumento	A. Aspectos Generales B. Estudio de la Oferta C. Estudio de la Demanda	

ANALISIS DEL SECTOR:

El departamento Administrativo de Planeación e Informática de la Alcaldía del Municipio de Yumbo realizó el siguiente análisis con la intención de conocer el sector económico relativo al proceso de contratación de *"COMPRA DE MOTOCICLETA Y ACCESORIOS COMO APOYO A LA OFICINA DEL SISBEN, ASDCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE YUMBO".* Basado en la metodología del análisis del sector a la guía de Colombia Compra Eficiente para procesos de contratación pública.

Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

CONDICIONES TÉCNICAS.

La persona natural o jurídica legalmente constituida, que desarrolle dicho objeto, debe suministrarle a la entidad los siguientes bienes:

Tabla 2.

CANTIDAD: 1 MOTOCICLETA ENDURO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
Motor	Monocilíndrico, 4 tiempos, refrigerado por aire
Cilindraje	124 cc
Arranque	Eléctrico y de Pedal
Dimensiones	2.090 X 830 X 1.115 mm
Peso en seco	118 kg
Certificación	Euro III
Potencia Max	10 Hp @ 7.500 rpm
Transmisión	5 velocidades
ACCESORIOS/ ADICIONALES	
Impuesto-SOAT-2 Cascos cerrados-1 Parrilla Trasera-1 Defensa-1 Maletero- Matricula	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

a. Los bienes a contratar se suministrarán de acuerdo con la descripción y especificaciones requeridas por el Departamento Administrativo de Planeación e Informática del municipio de Yumbo.

b. La cantidad, referencia y unidad de medida de los elementos que conforman el vehículo son los descritos en el cuadro anterior.

c. El vehículo tipo motocicleta debe ser nuevo, de óptima calidad y atendiendo las especificaciones técnicas previstas en el presente estudio de necesidades, en caso de inconformidad en el producto respecto a las características contratadas y/o solicitadas,

Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

los elementos deberán cambiarse en un plazo de 8 días siguientes a partir de la fecha de reclamación, realizada por el supervisor del contrato.

d. El proveedor se compromete a suministrar los elementos con la referencia que cotizó, con calidad y oportunidad, en los tiempos y cantidades solicitados por el Departamento Administrativo de Planeación e Informática del municipio de Yumbo.

e. Al momento de realizarse la entrega del vehículo en el municipio de Yumbo, el mismo deberá estar debidamente matriculado ante los organismos de tránsito, costos de matrícula estarán incluidos dentro del valor de la oferta.

f. Otorgar garantía comercial por el término mínimo de un (1) año.

g. De presentarse durante la entrega, revisión o utilización algún defecto o problema por daño del vehículo o por especificaciones diferentes, el contratista deberá hacer el cambio del mismo.

h. El presente suministro debe incluir los costos de la matricula inicial de las motocicletas en la secretaria de tránsito de Yumbo, más seguro contra accidentes de tránsito; SOAT.

i. En caso de que la motocicleta no se pueda registrar en la secretaria de tránsito de Yumbo, deberá garantizar el traslado de cuenta hacia dicho Organismo de Tránsito y su radicación.

j. La clase de vehículo a matricular es OFICIAL.

MARCO JURÍDICO REGULATORIO

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Sección Disposiciones Especiales, del Título I, Capitulo II, Subsección 3 del Decreto 1082 de 2015, establece la modalidad de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Dado que el objeto a contratar es un contrato de compraventa y el presupuesto se encuentra dentro de la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección que debe aplicarse al presente proceso contractual es el proceso de selección abreviada de menor cuantía, conforme a las reglas que se señalan en las normas legales vigentes especialmente el Decreto 1082 de 2015, el cual además establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.20 el procedimiento para dicha modalidad de selección.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual es el

Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y el Decreto 1082 de 2015 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA TÉCNICA.

Para este proceso los posibles oferentes pueden ser personas naturales o jurídicas, Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad), y la participación de las MYPES Y/O MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, así mismo deben contar con experiencia y capacidad operativa para el desarrollo del objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

La dinámica para los potenciales contratista para este proceso incluye la entrega en sitio y cobro parcial de los insumos, equipos y herramientas a medida que el supervisor del proceso lo certifique y los tiempos establecidos para tal hecho lo requieran. El contratista debe estar atento a las apreciaciones específicas y a las solicitudes de garantía de los equipos, insumos y herramientas, realizadas por el personal técnico, profesional y por el supervisor del contrato en cuestión.

ANÁLISIS DE PRECIOS

La Alcaldía de Yumbo por medio del Departamento Administrativo de Planeación e Informática solicitó cotización a las empresas que hacen parte de la industria automotriz, que de acuerdo con su naturaleza pueden llegar a cumplir el objeto del presente proceso de contratación.

Teniendo en cuenta referencias de fuentes primarias como lo son cotizaciones recibidas, que permiten adelantar el estudio del mercado y basados en esta información se estima el precio del bien. Cabe resaltar que se deben analizar la totalidad de los servicios ofertados o características que han sido consignadas en las cotizaciones. Para realizar la estimación del contrato se realizó el estudio de precios de mercado para lo cual se cotizó con MOTO FACIL DE OCCIDENTE S.A.S, YAMOTOS QUILICHAO S.A, HONDA con el fin de analizar los precios actuales y de esta manera establecer un presupuesto real del mercado, comparando los productos y servicios a adquirir, se realizó un estudio por parte del Departamento de Planeación e Informática para conocer costos, mejorar la eficiencia y evidenciar las diversas empresas que puedan ofrecer este producto y que garanticen una calidad de servicio.

Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

Tabla 3.

COTIZANTE	VALOR
MOTO FACIL DE OCCIDENTE S.A.S	$ 12.230.030
YAMOTOS QUILICHAO S.A	$ 12.583.400
TIENDA HONDA YUMBO	$ 12.653.200

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

La entidad no ha adquirido este tipo de producto.

2. **¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

Tabla 4.

Nombre Entidad	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Tipo de Proceso	Año	Valor del Contrato
ALCALDIA DE CHIGORODO	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA DOTACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DE EL MUNICIPIO	COMPRAVENTA	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	2021	$ 40.000.000
ALCALDIA DE CAUCASIA	FORTALECIMIENTO PARA PRESTAR ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y EXTENSION RURAL A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	COMPRAVENTA	MÍNIMA CUANTÍA	2022	$ 28.000.000,00

Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Conforme el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 que expresa "Determinación de los riesgos previsibles". Para los efectos previstos en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007. se entiende como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de la imprevisibilidad de que trata el artículo 278 de la ley 80 de 1993.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

En las modalidades de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará total o parcialmente la concurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Los interesados en presentar las ofertas deberán pronunciarse sobre lo anterior en las observaciones al pliego o en la audiencia convocada para el efecto, obligatoria dentro del procedimiento de Selección Abreviada y voluntaria para las demás modalidades de selección en lo que la entidad lo considere necesario. Caso en el cual se levantará un acta que evidencia en detalle la discusión acontecida.

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos así previstos, debe constar en el pliego definitivo, así como la justificación de su inexistencia en determinados procesos de selección en el respectivo pliego.

La estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad efectiva de ocurrencia de un evento y su impacto en caso de que se materialice. La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una perdida futura. Para el caso de la contratación estatal no se establece la metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, y en cumplimiento de lo depreciado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 2015 dentro de la ejecución del futuro contrato de adquisición, en su orden se Tipificaran, Estimaran y Asignaran los siguientes riesgos previsibles por la Administración:

Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

Tabla 5.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	SUPERVISOR	Acuerdo entre las partes	Raro	2	2	Bajo	Si	Dpto. Administrativo de planeación e informática	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	7	Alta	SUPERVISOR	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estándares de bienes y servicios	Probable	3	3	Bajo	Si	Dpto. Administrativo de planeación e informática	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión.	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de la Secretaria de Educación	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio
3	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	Dpto. Administrativo de planeacion e informática	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Cada que vaya efectuar el pago

Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del personal	Riesgo de accidente laboral	3	Moderado	3	Probable	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	Dpto. Administrativo de planeación e informática	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reporta las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	CONTRATISTA	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	Improbable	2	3	Bajo	Si	Dpto. Administrativo de planeación e informática	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la administración en los pagos	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio reconocerá los intereses a que haya lugar	Improbable	2	3	Bajo	Si	Dpto. Administrativo de planeación e informática	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento al pago del contratista	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del Contratista	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Moderado	3	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Dpto. Administrativo de planeación e informática	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente

Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

No.	8	9	10	11
Clase	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Financiero	Financiero	Financiero	Regulatorio
Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Pérdida de liquidez	Inflación	Variación del precios de los insumos	Ejercicio del IUS variandi
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Afecta el cumplimiento del contrato	Afecta el cumplimiento del contrato	cumplimiento del contrato	Retraso en la ejecución de actividades
Probabilidad	2	2	3	2
Impacto	Menor	Moderado	Mayor	Moderado
Valoración del Riesgo	2	2	3	2
Categoría	Baja	Baja	Probable	Improbable
¿A quién se le asigna?	CONTRATISTA	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
Tratamiento/Controles a ser implantados	Verificación de la información suministrada por el contratista	La inflación estimada a la fecha del contrato la asume el contratista. La inflación extraordinaria por desequilibrios económicos la asume el municipio	Acuerdo entre las partes	El Municipio adoptará y aplicará las normas respectivas
Impacto después del Tratamiento: Probabilidad	Probable	Probable	Raro	Improbable
Impacto después del Tratamiento: Impacto	3	3	3	2
Impacto después del Tratamiento: Valoración del Riesgo	3	3	2	3
Impacto después del Tratamiento: Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del Contrato?	Si	Si	Si	Si
Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Dpto. Administrativo de planeación e informática	Dpto. Administrativo de planeación e informática	planeación e informática	Dpto. Administrativo de planeación e informática
Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	A partir de presentación de la propuesta	A partir de presentación de la propuesta	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del acta de inicio
Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión
Monitoreo y Revisión: Cómo se realiza el Monitoreo?	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Verificación de variables macroeconómicas	Verificación de variables macroeconómicas	Seguimiento a la ejecución de actividades
Monitoreo y Revisión: Periodicidad ¿Cuándo?	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

Alcaldía
de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAP-003-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El municipio de Yumbo - Valle, ha estimado para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección de mínima cuantía, un presupuesto de TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($13.000.000), valor que se obtuvo de un análisis de los precios del mercado.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en el Municipio de Yumbo y su plazo de ejecución corresponderá de quince (15) días calendario, contados a partir de la firma del acta de Inicio.

FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: El 100% del valor de la oferta, previa presentación de la respectiva factura por parte del contratista, con los soportes respectivos y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

En constancia de lo anterior se firma a los cuatro (4) días de noviembre de 2022.

ANDRES PEREZ ZAPATA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION E INFORMATICA

Proyectó: Daniel Figueroa - Contratista